



## CIRCULAR NÚMERO 09/2020

Pachuca de Soto, Hidalgo, 14 de julio de 2020

### **AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, AUTORIDADES FEDERALES, LOCALES, ABOGADOS, LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL**

Se hace de su conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, en sesión extraordinaria celebrada en esta fecha, aprobó el Acuerdo General 33/2020, por el cual se ordena la reanudación de labores (fase 1) de manera gradual y ordenada bajo los lineamientos y medidas para evitar el contagio del virus sars-cov2, y por consiguiente la reanudación de plazos y términos ordinarios en todas las materias. Por esta razón, **a partir del 16 dieciséis de julio de 2020 dos mil veinte se reanudan las labores, los plazos y términos procesales en el Poder Judicial del Estado de Hidalgo**, con base en lo dispuesto en el citado acuerdo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ARIANA ITZEL DUARTE MARTÍNEZ  
SECRETARIA EJECUTIVA**



Copia  
Consejera Presidenta Blanca Sánchez Martínez  
Consejera Lidia Noguez Torres  
Consejero Mario Ernesto Pfeiffer Islas  
Consejero Víctor Juárez González  
Consejero Hibels José Luis Crespo García  
Minutario